



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3
 La cantidad de \$: 427,103 CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TRES PESOS
 Por concepto de : CORRESPONDENCIA
 Fecha de Pago : 14/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3147117	02/04/2014	427,103

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		427,103
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	427,103	
215-22-05-004-000-000	Correo	427,103	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		427,103
Sumas Iguales		854,206	854,206

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000			
Presupuesto Vigente		9,150,000		
al Comprometido		2,569,149		
Saldo x Comprometer		6,580,851		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16069.....